

Programa de actualización docente en
conocimientos **pedagógicos y disciplinares**

Curso virtual

Conocimientos **pedagógicos y disciplinares para la práctica docente**

2024

**Modalidad de Educación
Básica Especial (EBE)**



Unidad 2:

**Conocimientos pedagógicos
y disciplinares para
el desarrollo de las
competencias comunicativas
en EBE**

Sesión 1:

**La comunicación y las barreras
en estudiantes con discapacidad**



Morgan Niccolo Quero Gaime
Ministro de Educación del Perú

María Esther Cuadros Espinoza
Viceministra de Gestión Pedagógica

Eloy Alfredo Cantoral Licla
Dirección General de Desarrollo Docente

Ismael Enrique Mañuico Ángeles
Dirección de Formación Docente en Servicio

Nombre del material: Conocimientos pedagógicos y disciplinares para la práctica docente
Modalidad de Educación Básica Especial (EBE)
Año de publicación: 2024

Ministerio de Educación del Perú
Calle del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú. Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este fascículo por cualquier medio, total o parcialmente, sin la correspondiente cita.

Unidad 2

Conocimientos pedagógicos y disciplinares para el
desarrollo de las competencias comunicativas en EBE

Sesión 1

La comunicación y las barreras en estudiantes
con discapacidad

En esta primera sesión de la unidad 2, profundizaremos en la comprensión de conceptos clave acerca de la comunicación, barreras para el aprendizaje, la participación y la comunicación.



Reflexión de la práctica pedagógica

Partiremos del análisis del siguiente caso:

Federico tiene once años y presenta discapacidad intelectual moderada. Él se incorporará al quinto grado de primaria en una I.E. de EBR. En ese contexto, el docente del aula conversa con la directora acerca de cómo atender las necesidades de Federico. Durante la conversación, el docente comenta lo siguiente:

“Creo que la presencia de Federico le hará bien a sus compañeros, pues, al interactuar con él, ellos comprenderán mejor cómo es vivir con discapacidad. Sin embargo, los estudiantes que presentan discapacidad intelectual moderada muestran muchas dificultades para resolver las tareas propuestas. Entonces, para él hay que plantear actividades sencillas que sí pueda realizar. Por ejemplo, colorear o recortar figuras. Y, si desea salir al patio durante la clase, hay que permitirle para que se sienta a gusto”.

El comentario del docente responde a un modelo de atención a las personas que presentan discapacidad. ¿Cuál es ese modelo?

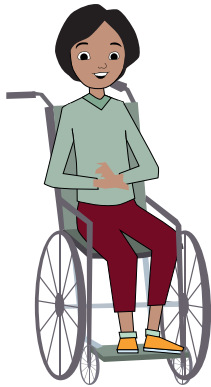
- a. Modelo de segregación.
- b. Modelo de integración.
- c. Modelo de inclusión.



Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Reflexionemos:



¿Qué modelo de atención desarrollan en tu escuela?

¿Qué opinión te merece ese modelo?



Comprensión de conocimientos y saberes

Para resolver este caso y otros que te presentaremos, analizaremos lo siguiente:

1.1. La comunicación

1.2. El proceso comunicativo

1.3. Tipología de la comunicación

1.4. La competencia comunicativa

1.5. Barreras para el aprendizaje y la participación

1.6. Condiciones de una adecuada comunicación

1.7. Barreras de comunicación

1.8. Las dificultades comunicativas

1.1 La comunicación

La comunicación es una competencia básica que deben desarrollar todas las personas porque es la que nos vincula con la humanidad, en la medida que nos permite interactuar con otra persona y relacionarnos con ella a partir de compartir nuestras ideas, deseos, emociones, sentimientos, etc. (Cuevas, 2022) en una constante reciprocidad, es decir, en un intercambio que nos permite dialogar

en situaciones cotidianas y reales que forman parte de nuestra propia vida. Conviene subrayar que un acto de comunicación siempre tiene un propósito, es deliberado, intencional, en la medida que tiene una finalidad, un objetivo, o un móvil que nos acerca a los otros.

Por otro lado, Angiono (2019) nos señala que la comunicación humana es simbólica. En otras palabras, que las personas no solo usamos el código verbal para transmitir lo que pensamos. Somos capaces también de comunicarnos con nuestro cuerpo. Por ejemplo:

- Cuando un bebé llora porque tiene hambre y la madre comprende con gestos.
- Una persona que hace gestos de disgusto con su rostro frente a algo que escuchó y con lo que no está de acuerdo.

Si bien es cierto que la comunicación nos vincula, nos relaciona con los demás, existe también una comunicación que nos remite a nosotros mismos, a nuestro interior, la que nos vincula con nuestras propias ideas y pensamientos y que Niño (2011) llama comunicación intrapersonal, que es necesaria porque es la base de lo que después comunicamos a los demás.

La comunicación nos permite llevar a la práctica el valor del respeto (INA, 2018), pues la interacción requiere que las personas desarrollen una comunicación asertiva entendida como la habilidad de dar a conocer nuestras ideas, sentimientos, y emociones en cualquier situación sin lesionar o denigrar a nuestro interlocutor con palabras o gestos (Guerra, 2019). En ese sentido, debemos ser emisores responsables.

Practicar el respeto a través de la comunicación requiere que desarrollemos también la escucha activa. Al respecto, Ruiz (2019) señala que esta significa estar atento a nuestro interlocutor, a lo que expresa de manera oral o con gestos para entender lo que quiere comunicar.

Cerramos este bloque de ideas con una situación práctica Minedu (2018, p. 46) que esperamos te ayude a aplicar algunas de las ideas desarrolladas. Lee con atención:

Fernando es un niño de cinco años que presenta microcefalia y discapacidad visual. Él reconoce la voz de su mamá y reacciona de manera positiva cuando le hablan o cuando escucha sonidos. Por ello, su docente, al finalizar el día, se sienta al lado de Fernando y le canta una canción.

Fuente: Minedu (2018, p. 46)

A partir de lo leído, ¿Qué propósito comunicativo crees que tiene la canción que la docente le canta a Fernando al terminar el día?

Consideras que la docente es una emisora responsable ¿por qué?



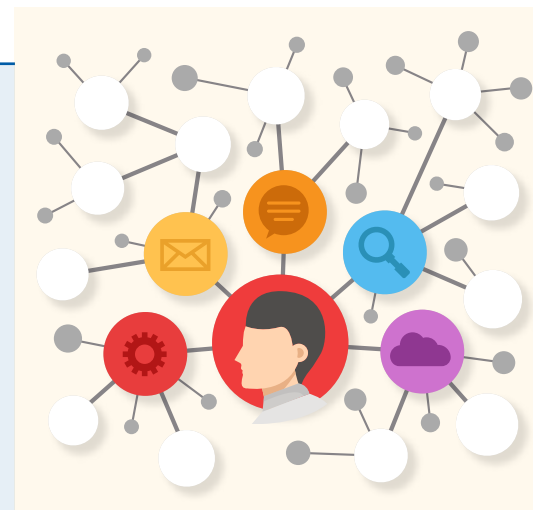
¿En la comunicación que entablas con tus estudiantes prácticas la comunicación asertiva y la escucha activa? ¿Cómo lo haces?

Hemos señalado en el concepto de comunicación que todo acto comunicativo es intencional. En ese sentido, la docente al cantarle la canción se despide de Fernando de una manera que a él le gusta porque nos refieren que reacciona positivamente cuando le hablan o escuchan sonidos. Por ello, consideramos que sí es una emisora responsable porque, para comunicarse con él, toma en cuenta aquello que disfruta Fernando.

1.2 El proceso comunicativo

La comunicación, como acto humano, es un proceso porque requiere de elementos y de un espacio de tiempo que debe ser suficiente para que se realice de manera adecuada. Los elementos que se ponen en juego para que se desarrolle la comunicación son 7 (Albuerno y Pino, 2013):

- **El emisor:** la persona que emite el mensaje.
- **El receptor:** la persona que escucha el mensaje y lo interpreta. En la comunicación estos dos roles se alternan, es decir, somos emisores y receptores en el tiempo que dura el proceso comunicativo.
- **El mensaje:** aquello que se quiere transmitir o comunicar a otro.
- **La retroalimentación:** la respuesta del receptor a través del cual el emisor puede evaluar si su mensaje fue o no comprendido.
- **El código:** es el sistema de signos y reglas que se utilizan para transmitir el mensaje. El emisor y el receptor deben compartirlo para que la comunicación se desarrolle.
- **El canal:** medio físico a través del cual circula el mensaje. Por ejemplo, la televisión, la voz, el teléfono, la computadora, los gestos, etc.
- **El contexto:** el ambiente que rodea el mensaje y que influye en el mismo. Este contexto puede ser físico (una cafetería); psicológico (una situación en la que te sientes alegre o triste); social (una marcha en favor de un colectivo); cultural (una charla sobre narraciones de pueblos originarios); o económico (la tasa de inflación del país).



El siguiente gráfico ejemplifica la interacción de los componentes de la comunicación para que se realice el proceso comunicativo:

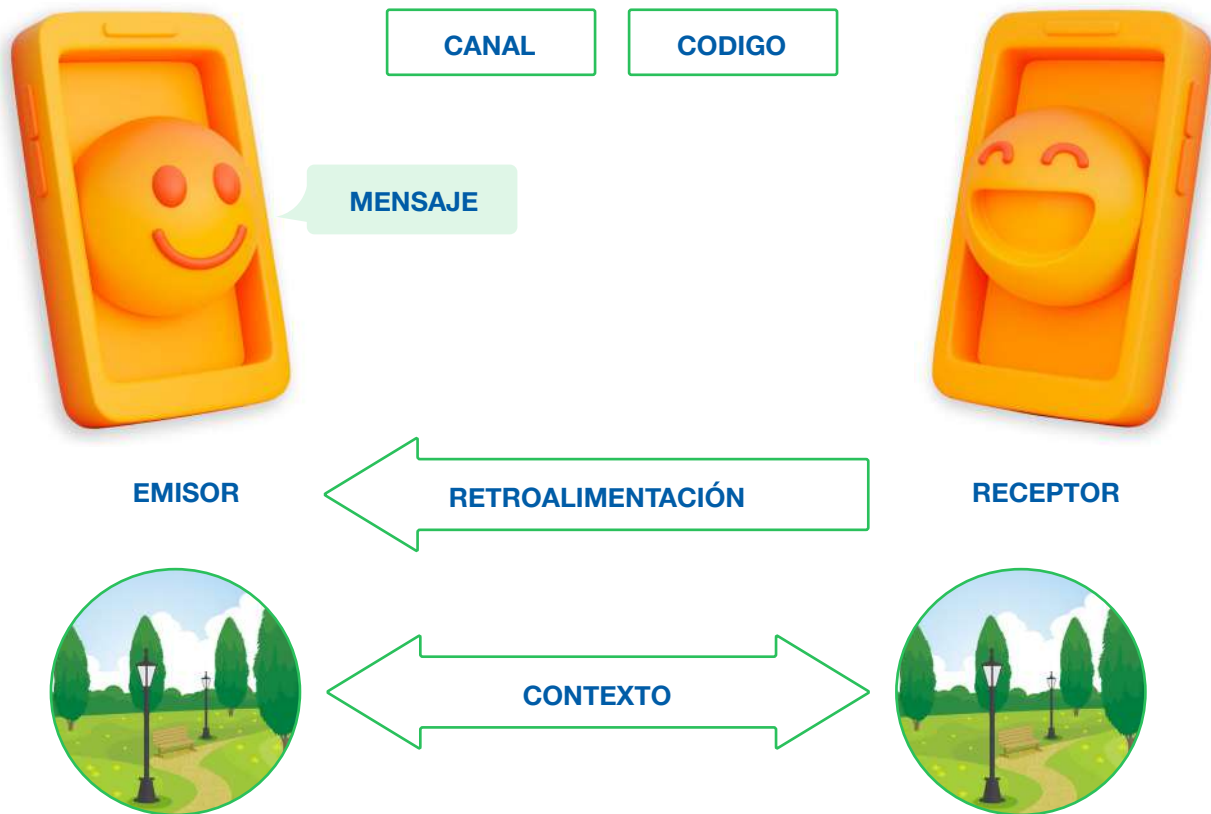


Gráfico N° 1: Elementos de la comunicación (Albuerne y Pino, 2013). Elaboración propia

Después de lo leído, señala los elementos del proceso comunicativo en la siguiente situación:

Teresa docente del grado de primaria de una institución educativa de EBR ingresa a su escuela y se encuentra con Diego un niño con hipoacusia que se comunica a través del lenguaje de señas. Se acerca a él y le dice:

A lo que Diego responde:

Emisor:

Receptor:

Mensaje:	_____
Canal:	_____
Código:	_____
Retroalimentación:	_____
Contexto:	_____

1.3 Tipología de la comunicación

En la EBE es importante precisar los tipos de comunicación que existen porque los estudiantes, según su discapacidad, utilizan otros códigos o canales para comunicarse. Por eso es importante precisarlos. Al respecto, Albuerne y Pino (2013) señalan los siguientes tipos de comunicación:

- **Por el canal**

Como ya lo mencionamos en el punto anterior el canal es el medio físico por el cual se transmite el mensaje. Los canales a través de los cuales se transmite el mensaje los podemos identificar en el siguiente organizador:

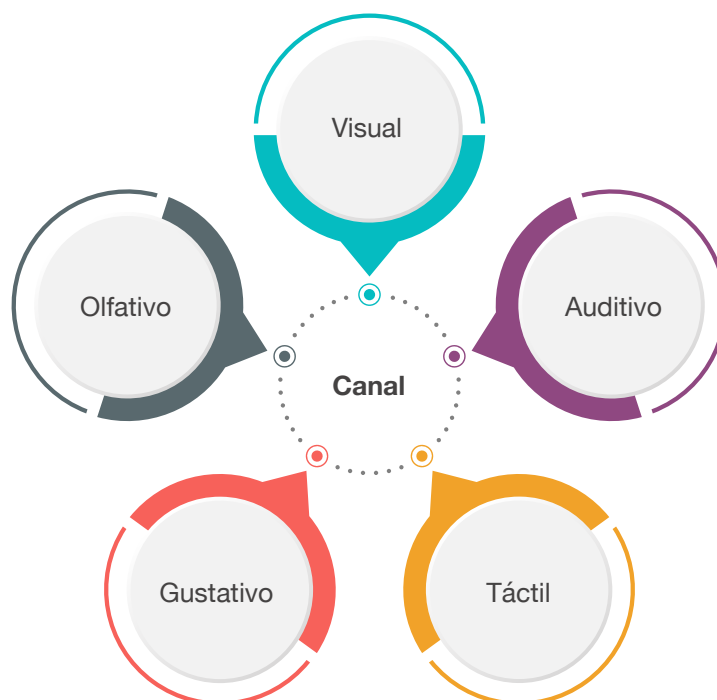


Gráfico N° 2: Fuente: Albuerne y Pino (2013)

Según el canal, la comunicación puede ser:

- **Vocal:** se utiliza la voz para comunicar los mensajes. Se usa el aparato fonoarticulador de las personas.
- **No vocal:** se utilizan otros medios para transmitir el mensaje. Por ejemplo, los gestos, las imágenes, los grafismos, etc.

• **Por el código**

Según el código la comunicación puede ser:

- **Verbal:** aquella que se realiza a través de la palabra oral o escrita.
- **No verbal:** se usan otras formas de comunicación que no son la verbal como los gestos, las miradas, la expresión, la postura, etc.

Con base en esta tipología, podemos definir 4 tipos de comunicación:

COMUNICACIÓN	VOCAL	NO VOCAL
Verbal	Habla	Código morse Braille Lenguaje de señas (LSE) Escritura
No verbal	Lloro Gemido Risa Silbido	Gestos Expresiones faciales Postura corporal Dibujos, fotografías Sistema pictográfico de comunicación (SPC) Sistema de símbolos gráfico y visual (BLISS)

Cuadro N°1: Fuente: Albuerno y Pino (2013)

Luego de la lectura, piensa y responde:

¿Cómo utilizas las formas de comunicación para vincularte con tus estudiantes?

¿Qué tipos de comunicación utilizo con mis estudiantes? ¿Qué consideraciones tengo en cuenta?

1.4 La competencia comunicativa

Para comprender el concepto de competencia comunicativa es necesario primero entender dos definiciones claves como la competencia y el enfoque comunicativo. Al respecto, desarrollaremos algunas ideas.

El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) define la competencia como un conjunto de capacidades y características personales que se ponen en juego, se dinamizan, se ponen en movimiento cuando el individuo debe resolver una situación problema. En ese sentido, es un saber hacer que genera que una persona actúe eficazmente frente a una situación que debe resolver tomando decisiones y ejecutar practicando los valores.

Las competencias de las personas se desarrollan a lo largo de la vida. En ese sentido, el aprendizaje se da en cada momento de la vida. En el caso de la educación básica de manera gradual, constante, relacionada y por niveles para así alcanzar el perfil de egreso.

Veamos un ejemplo:

Luisa presenta discapacidad intelectual leve y estudia en una institución educativa en tercer grado de primaria y aún no es capaz de escribir una idea. Solo escribe palabras sueltas que no logra relacionar para formar un mensaje. Hoy, la docente trabajó los alimentos partiendo de aquellos que les gustan a ellos y a sus familiares. Después de la preparación de una receta que los estudiantes eligieron, la docente les pide escribir sobre la experiencia. Luisa escribió en su cuaderno: “Amelia come ají”. La docente se sorprendió y le preguntó a la niña si había escrito eso. Ella respondió que sí. La docente indagó sobre quién era Amelia y ella respondió: mi hermana.



En el ejemplo, vemos como Luisa pone en juego, y en conjunto, diversas capacidades como:

- Adecuar el texto a la situación comunicativa.
- Organizar y desarrollar las ideas de forma coherente y utilizar el código escrito de forma pertinente para responder al requerimiento de la docente de escribir sobre la experiencia vivida.

Observamos la gradualidad de la competencia, pues la niña solo escribía palabras sueltas y en esta ocasión escribió un mensaje coherente.

Piensa en tus estudiantes y elabora tu propio concepto de competencia comunicativa

El ejemplo también resalta el concepto de capacidad entendida en el CNEB como los conocimientos, habilidades y actitudes que tiene una persona, que actúan en conjunto para que esta sea capaz de responder a una situación planteada. Los conocimientos son los datos, hechos, teorías, conceptos, saberes que ha desarrollado la humanidad a lo largo de la historia y que constituyen el acervo cultural de nuestros pueblos que se enriquecen, día a día, con los nuevos que se construyen. Las habilidades son entendidas como los desempeños que tiene una persona al momento de realizar una tarea o actividad y las actitudes son los comportamientos que se desarrollan frente a una situación en la que se involucran las emociones y los valores de una persona.

Sobre el enfoque comunicativo podemos decir que son un conjunto organizado de ideas que nos ayudan a comprender una realidad para poder intervenir en ella de manera adecuada a través de acciones educativas pertinentes a la problemática y al contexto. Veamos un ejemplo:



La docente Nelly en su aula pone los libros a disposición de los estudiantes en un mueblecito para que se sienten a leerlos cuando deseen. Esta actividad le encanta a uno de sus estudiantes, Diego –que tiene baja visión– porque le fascina hojear los libros en alto relieve que encuentra. Lo hace una y mil veces, pues en ellos descubre historias fascinantes.

Como puedes ver en el ejemplo, una afirmación teórica basada en la ciencia –poner los libros a disposición de los niños– se concretiza en el aula a través de la organización del espacio como el lugar (¿dónde leer?), del momento (¿cuándo leer?) y la disponibilidad de los libros (¿qué leer?).

Las ideas teóricas que sustentan el enfoque comunicativo (Minedu, 2013) son las siguientes:

- Las habilidades comunicativas se deben desarrollar dentro de situaciones reales con sentido para los estudiantes. El medio natural y social que rodea al estudiante debe ser el principal punto de partida para sus aprendizajes, pues permitirá que estén vinculados a las experiencias cotidianas. Esto tendrá un valor significativo para ellos y los motivará a comunicar sus experiencias, necesidades, ideas y sentimientos.
- Las habilidades comunicativas se desarrollan utilizando textos auténticos.

Los textos que se presenten a los estudiantes deben ser “auténticos”. Por eso, deben ser textos de diversa índole elaborados para cumplir con sus propósitos comunicativos y sociales: avisos, recetas, adivinanzas, juegos, canciones, entre otros.

- El desarrollo de destrezas dentro de contextos comunicativos

Este postulado señala que es necesario que los estudiantes sean conscientes de que el texto (sea oral o escrito) tiene unidades que en las lenguas son las siguientes: palabras, sílabas y fonemas (sonidos de las letras). Estas destrezas se desarrollan relacionadas con el texto, pues no tendría sentido para el estudiante utilizar palabras o letras de forma aislada.

- Fomentar la reflexión sobre la propia lengua a fin de que el estudiante tome conciencia de cómo aprendió y pueda organizar sus pensamientos para comunicarlo y también sea capaz de reconocer cómo se comunica y lo que debe de hacer para mejorar.

Veamos un ejemplo:

La docente del aula de quinto grado de primaria de una institución educativa ha identificado que todos los estudiantes tienen mascotas; por ello, realiza una sesión sobre cómo cuidarlas. Con la finalidad de atender la diversidad de sus estudiantes, la docente coloca en una mesa diferentes animales de juguete y, del mismo modo, pega en la pizarra imágenes de estos animales. César, un estudiante que presenta Trastorno del Espectro Autista (TEA), muestra mucho interés en el tema. Sin embargo, al ver la cantidad de estímulos se abstrae por completo. La docente, para volver a captar su atención, se ubica junto a él y después de preguntarle qué animal tiene como mascota le presenta la imagen correspondiente y conversa sobre los cuidados que le brinda a su mascota (Minedu, 2019, p. 22)



En el ejemplo vemos que es muy beneficioso para los estudiantes con discapacidad partir de situaciones reales de comunicación porque despierta su interés y los involucra fácilmente en el aprendizaje, en la medida que incluye sus propias experiencias y moviliza su deseo de comunicar sus vivencias.

¿Cómo aplicas el enfoque comunicativo en tu aula? Escribe un ejemplo.

Dentro de este enfoque, la competencia comunicativa (Cassanny, Luna y Sáenz, 2003) se refiere al manejo eficiente de las habilidades comunicativas o lingüísticas que permiten interactuar en diversos contextos de comunicación. Es aquello que un hablante necesita saber para comunicarse de manera eficaz en contextos culturalmente significativos. No basta entonces tener el conocimiento formal de la lengua (competencia lingüística), sino también la habilidad de adecuación al contexto. Esto implica tener desarrollada la competencia pragmática.

La competencia lingüística está constituida por las cuatro habilidades lingüísticas: HABLAR, ESCRIBIR, ESCUCHAR Y LEER. Estas cuatro formas de emplear la lengua, constituyen las cuatro habilidades que el usuario de una lengua debe dominar para poder comunicarse con eficacia en todas las situaciones posibles.

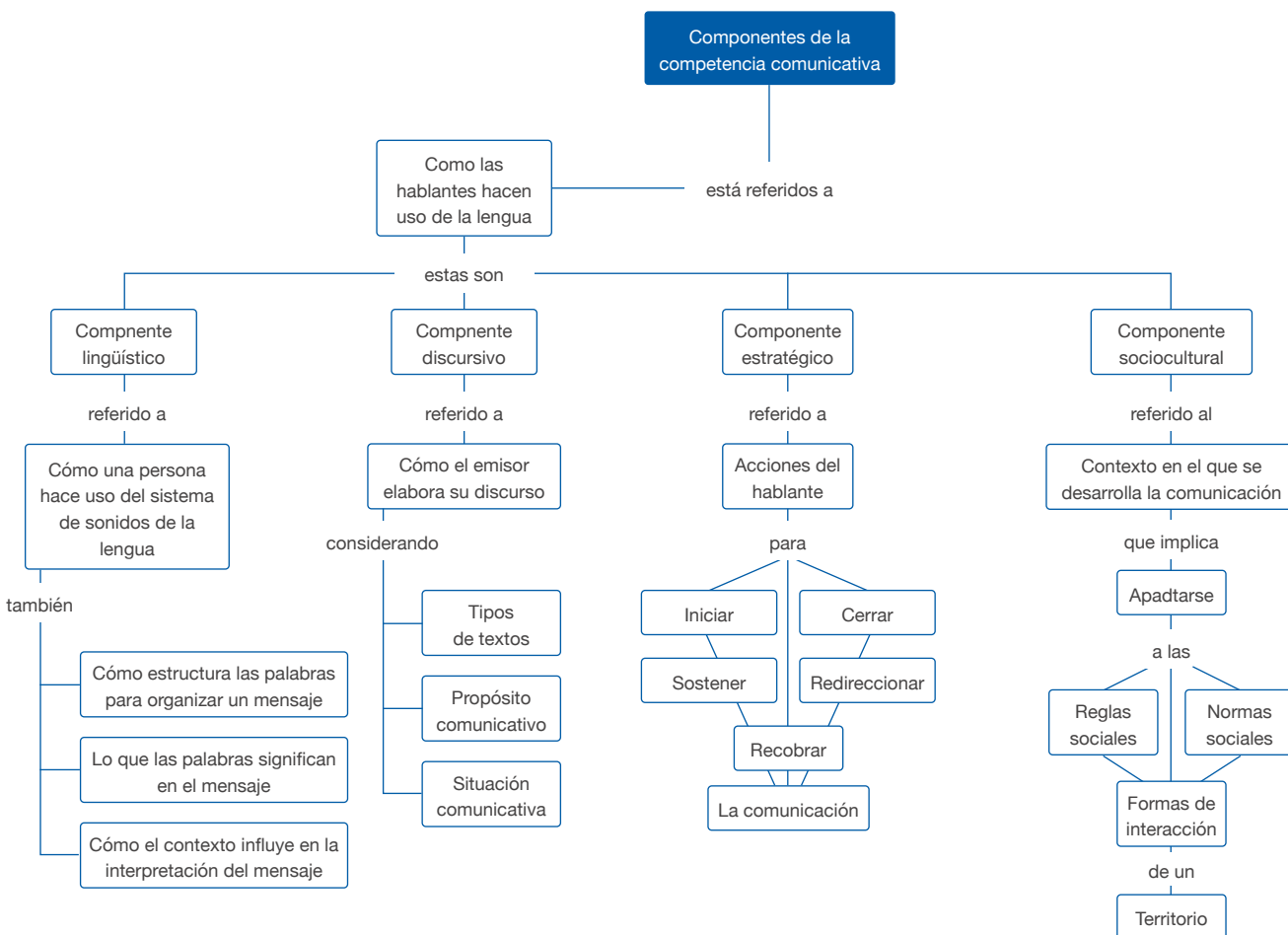
Desde los primeros años de la escuela, aprendemos a leer, escribir, escuchar lo que dice el docente y a responder a sus preguntas. Durante todo ese tiempo hablar, escuchar, leer y escribir son temas capitales de la formación y medios necesarios para adquirir una instrucción. Sin embargo, cuando se entra en contacto con las realidades de la vida, hay una distancia difícil de reducir entre las teorías que se han aprendido y las aplicaciones prácticas que de ellas hay que hacer. Así, el haber aprendido a recitar poesías, a componer una disertación, a hacer una exposición ante los amigos, constituye una formación indispensable para pronunciar una conferencia, redactar un informe, animar una reunión de trabajo, pero hace falta aplicar a todo ello el conocimiento adquirido en la vida diaria. En consecuencia, la capacidad de comunicarse en situaciones concretas de la vida cotidiana requiere de un ejercicio constante que puede ser renovado sin cesar, cuando las circunstancias así lo requieran.

Según Cassanny, Luna y Sáenz (2003), las habilidades de la competencia comunicativa se clasifican de acuerdo al canal, es decir, si se trata de un mensaje oral o escrito y según el papel que tiene el individuo en el proceso de comunicación. En otras palabras, según actúe como emisor o como receptor. Así tenemos:

Desde el punto de vista del canal o código lingüístico que se utilice en la comunicación, se distinguen las habilidades orales, que tienen como soporte las ondas acústicas, y las escritas que se vinculan a través de la letra impresa o manuscrita.

Ahora bien, la lengua oral es más coloquial, subjetiva, redundante y abierta, con un léxico más general, con palabras comodín, onomatopeyas y frases hechas. En cambio, la lengua escrita suele ser estándar, más objetiva, precisa y cerrada. Contiene un léxico específico, evita las repeticiones, la expresividad de los recursos lingüísticos populares.

- a. **Un componente discursivo** el cual se refiere a cómo el emisor elabora su discurso considerando los tipos de texto que puede utilizar tomando en cuenta su propósito comunicativo y la situación comunicativa en la cual elabora y será interpretado el discurso.
- b. **Un componente estratégico** que alude al uso de diversas acciones que realiza el hablante para que inicie, sostenga, recobre, redireccione y cierre la comunicación siempre direccionada por el propósito comunicativo que desea lograr.
- c. **Un componente sociocultural** alude al contexto en el que desarrolla la comunicación y que la persona debe conocer y comprender para que su comunicación sea eficaz y logre su propósito comunicativo, en la medida que se adapta a las reglas y normas sociales y de interacción entre las personas de un mismo territorio.



1.5 Barreras para el aprendizaje y la participación

En nuestros días aún podemos encontrar situaciones en las instituciones educativas en las que se observan prácticas de segregación, discriminación o exclusión que invisibilizan a una población vulnerable como son las personas con discapacidad. Estas prácticas obedecen a **modelos de atención a la discapacidad** (Parra, 2010) por los que hemos transitado en nuestro sistema educativo:

- **Modelo de segregación:** en este modelo las personas con discapacidad viven separadas de aquellas personas categorizadas como “normales”. Nuestro sistema educativo tuvo este modelo de atención. Por ello, en nuestro país hubo escuelas diferentes para las personas con discapacidad y escuelas para las personas que no la tenían. En las primeras se educaba con personal especializado para atender las necesidades educativas particulares de sus estudiantes.

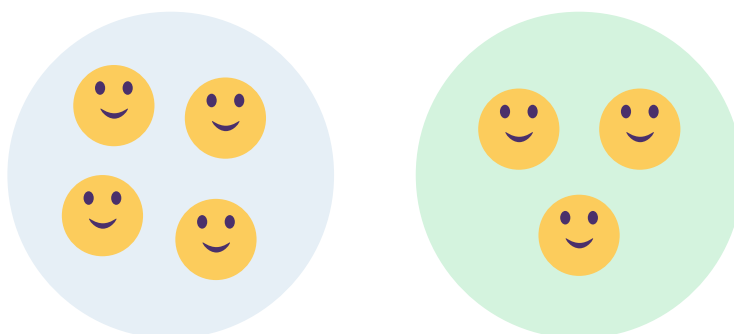


Gráfico N°4. Fuente: Parra (2010)

- **Modelo de integración:** se reconoce el derecho de las personas con discapacidad a tener una educación de calidad igual para todos. Por ello, se les otorga el ingreso a las escuelas de educación básica regular, es decir, ya no es posible un sistema educativo paralelo al del resto de ciudadanos. Sin embargo, se observa en las escuelas que a las personas con discapacidad se les agrupa en un aula exclusiva para ellos, es decir, comparten el mismo espacio que las otras personas, pero dentro de este espacio se les excluye, pues se tiene la idea de que la persona con discapacidad debe adaptarse a la escuela y no al revés.

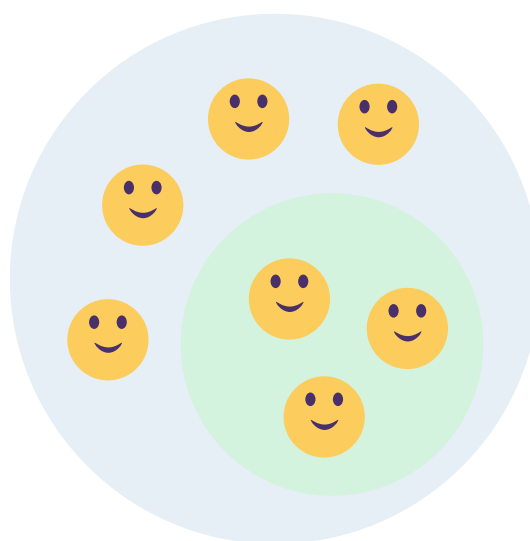


Gráfico N°5. Fuente: Parra (2010)

- **Modelo de inclusión:** En este modelo todas las personas tienen derecho a recibir una educación de calidad, en igualdad de oportunidades, por tanto, comparten el mismo espacio y sin importar la discapacidad todos los estudiantes reciben las ayudas que necesitan. Este modelo comprende que es la escuela la que debe adaptarse a las necesidades de todos sus estudiantes.

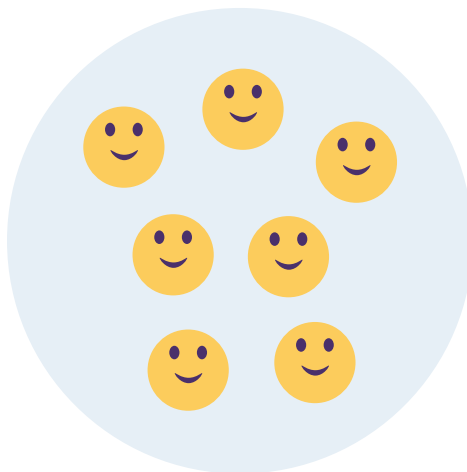


Gráfico N°6. Fuente: Parra (2010)

A pesar de haber transitado hasta el enfoque inclusivo, aún se observa en la escuela situaciones de discriminación. Frente a esta realidad, surge el concepto de barreras del aprendizaje y la participación dentro de la educación inclusiva, cuyo propósito es reaccionar frente a estas prácticas para erradicarlas de las sociedades.

En ese sentido, varios autores han estudiado este concepto. A continuación, presentamos a tres autores que se aproximan a su definición para encontrar aspectos comunes en ellas.

Los primeros autores que se aproximaron a este concepto fueron Booth y Ainscow (2000), quienes las definieron así: “Hace referencia a las dificultades que experimenta cualquier estudiante. Se considera que las barreras al aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas”.

Echeita (2006, p. 112) señala que: “Es el contexto social con sus políticas y actitudes y sus prácticas concretas, el que en buena medida crea las dificultades y los obstáculos que impiden o disminuyen las posibilidades de aprendizaje y participación de determinados estudiantes”.

Cristancho (2019) las define así: “Todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes. Aparecen en relación con su interacción en los diferentes contextos: social, político, institucional, cultural y en las circunstancias sociales y económicas”.

Rose y Mayer (citados en Elizondo, 2020) precisan que las barreras del aprendizaje no son propias de los estudiantes ni de sus capacidades, sino que aparecen cuando el estudiante se enfrenta a materiales poco adecuados a sus necesidades y a métodos que no admiten cambios que son poco flexibles.

En las definiciones presentadas las ideas comunes son las siguientes:





Gráfico N° 7. Fuente:Booth y Ainscow, 2000, Echeta, 2006, Cristancho, 2019, Elizondo (2020).

Si observamos el gráfico, el concepto de barreras de aprendizaje y participación enfatiza que son los contextos en los que interactúa la persona, y no ella misma, los que impiden que algunas no tengan oportunidades de aprendizaje y participación colocándolas en una situación de vulnerabilidad. En ese sentido, este concepto deja atrás la definición de necesidades educativas especiales que centra la mirada en la dificultad de la persona, y deja de lado el contexto en el que se desenvuelve y que influye positiva o negativamente en su inclusión educativa.

Leamos el siguiente caso (Minedu, 2021):

“Angela es una niña de 4 años con Síndrome de Down que fue matriculada, en marzo de 2021, en el aula de la docente Adriana. Cada vez que la docente le pide ingresar a la estudiante a la experiencia de aprendizaje por la plataforma zoom, le solicita que apague la cámara para que no la puedan ver. Ella sostiene que es mejor porque así sus compañeros no podrán burlarse de ella”.



¿Qué sentimientos y emociones te provoca este caso?

¿Qué actitud reconoces en la docente Adriana frente a la discapacidad?

¿Cómo generas la participación de tus estudiantes?

En nuestro país, se emitió el Decreto Supremo N°007-2021-MINEDU en el que se norma la tipología para las barreras de aprendizaje y participación. Estas son:

- **Accesibilidad:** Los estudiantes con discapacidad no pueden acceder al sistema educativo en igualdad de condiciones porque se carece de una infraestructura adecuada para la atención, o las escuelas carecen de recursos tecnológicos de apoyo para estas personas, entre otros.

Sobre este punto, Covarrubias (2019) amplía y habla de las barreras prácticas de accesibilidad mencionando, además de lo planteado por el D.S. N°007-2021-MINEDU, la falta de apoyos, de recursos y materiales para la participación y/o aprendizaje, así como la organización temporal y del espacio del aula. Además, señala que esta barrera está relacionada con las tareas que emprenden o no realizan los diferentes actores educativos: docentes, padres y madres de familia, directores, especialistas referidas a la infraestructura y a los espacios de interacción con el estudiante.

En ese sentido, según Deliyore-Vega (2018), la persona con discapacidad, por diferentes motivos, no cuentan o no ha desarrollado de forma suficiente y adecuada la competencia comunicativa, lo cual constituye un obstáculo, una barrera para la interacción, y por tanto, para el aprendizaje y la participación, por lo que es necesario aunar esfuerzos para apoyar a que estas personas superen estas limitaciones.

Por ejemplo, Elizondo (2020) señala que cada estudiante debería poder seleccionar la forma en cómo quiere comunicar su aprendizaje en función de sus habilidades. En el aula nos encontramos con diversidad de estudiantes: aquellos que tienen discapacidad, dislexia, altas capacidades y aquellos que tienen múltiples habilidades y utilizan formas variadas de expresión. Así podrían comunicar con un vídeo, un audio, una representación teatral, infografías, una canción, líneas de tiempo, etc. ¿Por qué debemos limitar a un solo medio de expresión o respuesta (por ejemplo, el examen escrito), cuando hay múltiples formas de llegar a un mismo fin?

- **Actitudinales:** Por las concepciones sobre la discapacidad que tienen las personas, sufren de discriminación, de bajas expectativas, de infravaloración de sus capacidades, de prejuicios, etc. Esto se evidencia en las acciones que se realizan frente a una persona con discapacidad, que demuestra un rechazo.
- **Curricular y didáctica:** Surgen por una inadecuada práctica docente en el aula, pues no se realizan adaptaciones curriculares o se realizan mal, se insiste en las prácticas homogeneizadoras que no reconocen la diversidad, la carencia de recursos necesarios para atender la diversidad, evaluaciones poco pertinentes a las características de los estudiantes, etc.
- **Organizacionales:** Referidas a las formas de organización, normas o políticas institucionales que restringen la participación generando discriminación o exclusión.

Al respecto, Covarrubias (2019) incluye las siguientes tipologías:

- **Políticas:** Referidas a aquellas normas que se emiten y que son contradictorias por lo que no favorecen la inclusión o aquellas que se emiten, pero no se cumplen. Por ejemplo, las adaptaciones curriculares que debe realizar la docente de una escuela que tiene a su cargo niños con discapacidad y, sin embargo, no las hace.
- **Físicas:** Referidas a todas aquellas barreras dentro de la infraestructura que impiden el normal acceso y participación de las personas con discapacidad en la vida de la escuela. Por ejemplo, los servicios higiénicos de una institución educativa que no están adecuados para el ingreso de personas en sillas de ruedas.
- **Pedagógicas:** Referidas a las prácticas docentes que no se adecúan a las características de las personas con discapacidad. En ese sentido, brinda una atención educativa homogeneizadora, sin apoyos, que excluye dentro del aula a las personas con discapacidad o bien se le pide que realicen actividades con menor nivel de exigencia académica. Por ejemplo, cuando a los estudiantes del aula se les pide dibujar lo que han comprendido de una lectura de un cuento, pero al estudiante con discapacidad se le entrega una ficha con los personajes del cuento para que los pinte porque se considera que aún no tiene la capacidad de representar.

En base a la identificación de los tipos de barreras para el aprendizaje y la participación, observamos que estos pueden darse en los diversos espacios, donde una persona con discapacidad se desenvuelve: el hogar, el aula, la escuela, el entorno social o también pueden ser generadas por los diversos actores con los que la persona con discapacidad interactúa.

En base a lo leído, ¿qué tipo de barreras para el aprendizaje y la participación de tus estudiantes identificas?, ¿qué propones para erradicarlas?

1.6 Condiciones de una adecuada comunicación

La comunicación es esencial en el ser humano porque nos permite interactuar, conocer y comprender a los demás, así como desarrollar nuestro pensamiento y expresarlo. Podemos decir que es la base de nuestra vida en sociedad. En ese sentido, la comunicación requiere **de un contexto**, es decir, que necesita de una serie de variables que hacen que la comunicación se desarrolle de una determinada manera.

Además, la comunicación requiere de **símbolos** para poder realizarse, estos son el lenguaje, el arte, la música etc. Sin la presencia de ellos no podría realizarse. También es **continua y dinámica** en la medida que fluye entre un emisor y un receptor, y siempre tiene un **propósito**, una intención, un objetivo. Por ello decimos que es **personal** en la medida que cada persona interpreta el mensaje según sus saberes, sus creencias, sus valores o cultura.

Estas características de la comunicación siempre estarán presentes para que esta se desarrolle. Sumado a esto, Albuerno y Pino (2013) señala que la comunicación debe desarrollarse con las siguientes condiciones para que sea adecuada:

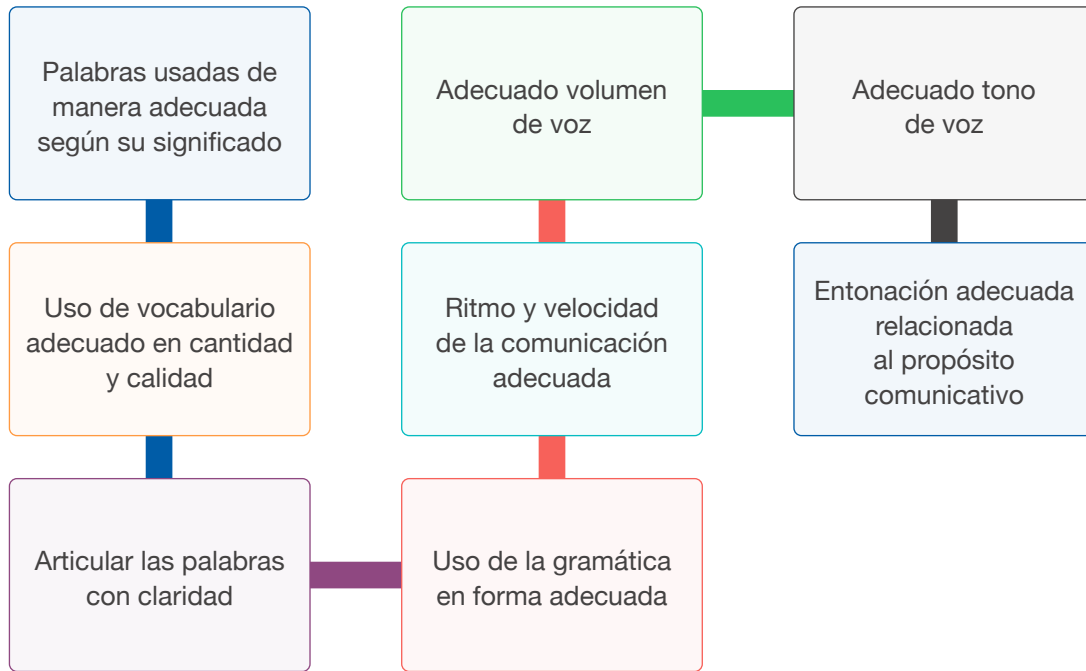
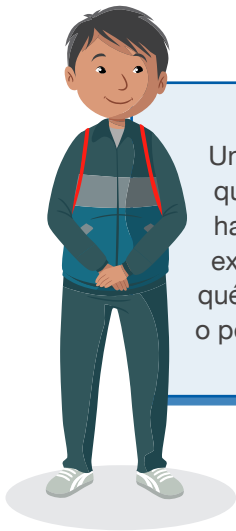


Gráfico N°8. Fuente: Albuerno y Pino (2013).

Veamos un caso práctico de estas condiciones:



Unle dice a otro en voz baja, susurrando: He ido al médico. Me ha dicho que tengo inflamadas las anginas y que no puedo tomar cosas frías hasta que no mejore mi garganta. El que escucha, se queda mirándolo extrañado porque no comprendió lo que este dijo. Luego de leer, identifica qué condición de la comunicación ha fallado y si es una situación temporal o permanente (Albuerno y Pino, 2013)

1.7 Barreras de comunicación

La Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (como se cita en Deliyori, 2018) define las barreras de la comunicación como las dificultades que se presentan durante el proceso comunicativo, que le impiden a una persona participar adecuadamente del acto comunicativo, tanto en la expresión como en la comprensión de mensajes porque esta tiene problemas para acceder “al lenguaje, los signos y símbolos”. Un juego que ejemplifica la distorsión del mensaje es el teléfono malogrado, en el cual el mensaje pasa por varias personas y llega a la última distorsionado, cambiado.

Según Moreno (como se cita en Deliyori, 2018) existen diferentes barreras comunicativas que impiden que el mensaje llegue de manera clara al receptor. Veamos algunas de ellas:

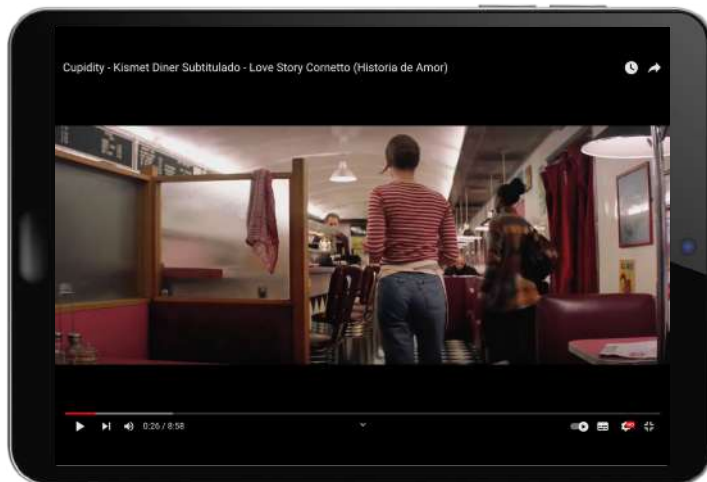
- **Las barreras semánticas:** esta barrera se origina porque las palabras de un mensaje no se comprenden bien. Los significados que manejan el emisor y el receptor son diferentes lo cual origina confusiones. Está relacionada a las diferencias en el idioma o en los dialectos. Por ejemplo, cuando una madre venezolana dice chamo cuando se refiere a su hijo y la docente no comprende porque no sabe que esa palabra significa niño en Venezuela.
- **Las barreras psicológicas:** se refieren a la aceptación o rechazo que nos causan algunas personas por sus características o los estados de ánimo del emisor o del receptor que ocasiona que comprendamos los mensajes de una determinada manera. Por ejemplo, cuando se menciona que no se conversa con una persona con parálisis cerebral que tiene lenguaje oral, porque no se le entiende, cuando la causa real es que su babeo al hablar produce rechazo.
- **Las barreras físicas o ambientales:** referidas al entorno en el que se da la comunicación cuyas características impiden la comunicación. No están referidas a la persona sino a su contexto. Por ejemplo: La música alta en una discoteca que impide escuchar bien al interlocutor.
- **Las barreras fisiológicas:** referidas a las limitaciones que pueden tener las personas que les impiden expresarse o comprender lo que escuchan. Por ejemplo, las personas con hipoacusia.

Albuerno y Pino (2013) también plantean que las barreras de la comunicación pueden presentarse por las siguientes causas:

CAUSAS	FACTORES	CONSECUENCIAS
Ambientales	Interferencias en el entorno. Dificultan la concentración y tienen un efecto negativo en la comunicación.	Incomodidad física: calor o frío, iluminación deficiente, mobiliario incómodo, dimensiones del espacio, entre otros. Interrupciones y ruidos: timbres, teléfonos, murmullos, maquinarias, etc.

CAUSAS	FACTORES	CONSECUENCIAS
Verbales	Forma de hablar de cada uno.	Personas que hablan muy rápido, muy bajo, que no explican bien las cosas, falta de información, uso de palabras inadecuadas, repeticiones, diferente idioma, cultura o generación, etc.
Psicológicas	Dependen de las características personales y situación psicológica de cada individuo.	Valores, experiencias, conocimientos. prejuicios, creencias, expectativas, actitudes negativas, sentimientos y emociones, malos hábitos de escucha u observación
Fisiológicas	Deficiencias, disfunciones u otras limitaciones funcionales de las personas, que les impiden emitir o recibir los mensajes con claridad.	Del emisor: Voz débil, pronunciación defectuosa, deficiencias en la escritura, entre otras. Del receptor: sordera, problemas visuales, etc.

Para finalizar este punto, observa el siguiente video en el enlace:



Cupidity - Kismet Diner
Subtitulado - Love Story
Cornetto (Historia de Amor) (21
de abril, 2015)

[https://youtu.be/
Y8JBe6wD_Y?si=zg0RT1WIB-
ZKKg19](https://youtu.be/Y8JBe6wD_Y?si=zg0RT1WIB-ZKKg19)

De acuerdo al video observado, ¿Habrá otras maneras de superar la barrera de comunicación?, ¿cuáles?

1.8 Las dificultades comunicativas

Según Albuernere y Pino (2013), las dificultades comunicativas pueden darse en cualquier edad y están referidos a los trastornos o problemas en el lenguaje que pueden afectar en distintos niveles:

- **De expresión-comprensión:** hay una alteración en el lenguaje que impide la emisión o comprensión del mensaje.

Por ejemplo:

La docente del aula de tercer grado de primaria de un EBE traza un rectángulo grande con cinta de colores en el piso del aula. Luego, le propone a cada estudiante una dinámica distinta. Cuando le toca el turno a Renato, un estudiante que presenta discapacidad intelectual severa, la docente le indica lo siguiente: “Cuando escuches el sonido de la campana, vas a caminar y colocarte dentro del rectángulo, y, cuando suene la pandereta, te vas a colocar fuera”. Renato se quedó parado cuando escuchó la campana. Ante ello, la docente le pregunta Renato ¿Entiendes lo que debes hacer? Renato solo miró a la docente. Se observa que el niño tiene dificultades para recordar instrucciones orales y comprender oraciones complejas

- **De comprensión:** la persona tiene problemas para decodificar el mensaje y, por ello, no lo entiende.

Veamos aquí el caso de la ecolalia (De Castro, M, Neto, L, Laudelino, A, Cortez, S y García, L, 2018):

Por ejemplo:

La ecolalia, comúnmente asociada a un trastorno del espectro autista consiste en la repetición automática, a modo de eco y, de manera involuntaria de palabras o frases que ha dicho otra persona después de escucharlas (ecolalia inmediata) o transcurrido un tiempo (ecolalia tardía). Estas repeticiones pueden ser muy exactas imitando incluso la entonación o se introducen variaciones hechas por el propio niño autista (ecolalia mitigada). La ecolalia, afecta la capacidad simbólica y la comprensión de los significados de los conceptos.

- Ecolalia inmediata: la persona repite inmediatamente después de escuchar una palabra o frase. Por ejemplo, si se le pregunta, “¿Quieres comer?”, puede responder repitiendo la pregunta en lugar de proporcionar una respuesta específica.
 - Ecolalia tardía: se refiere a la repetición ocurre después de un período de tiempo. La persona puede almacenar y luego repetir palabras o frases que ha escuchado en el pasado. Puede parecer que no está relacionado con la situación actual.
- **De expresión:** una alteración en el habla que impide que el mensaje se emita correctamente.

Por ejemplo:

Rubén es docente de cuarto grado de primaria de un EBE y tiene a su cargo a estudiantes que presentan multidiscapacidad. Él ha propuesto a sus estudiantes realizar una representación teatral, lo cual ha sido recibido con mucho entusiasmo por ellos. Durante los ensayos, Patricia, una estudiante que presenta discapacidad intelectual moderada y hemiplejía, dice sus parlamentos muy rápido. Ello no le permite hacerse entender

Las dificultades comunicativas presentadas son parte de las barreras fisiológicas de la comunicación presentadas en el punto 3.2, que, unidas a otras barreras de comunicación, como las ambientales o psicológicas, afectan el aprendizaje de las personas con discapacidad ya que no pueden aproximarse a los mensajes educativos y se retrasan. A esto se añade la pobre imagen que estas personas tienen de sí mismos, la baja autoestima porque se percatan de sus dificultades para comunicarse, lo cual puede originar problemas de conducta. Finalmente, puede originar aislamiento, pues al no poder comunicarse bien suele sufrir rechazo social.

Por ello, para evitar estas consecuencias, se hace indispensable brindar sistemas de comunicación que ayuden a las personas con discapacidad a superar esta problemática a fin de apoyarlos en su realización y autonomía como personas. Este tema lo trabajaremos en la siguiente sesión.



Ideas fuerza

- La comunicación aumentativa y alternativa se define como códigos estructurados no verbales que necesitan o no un soporte físico y que ayuda a las personas con discapacidad a realizar la función de representación de sus ideas logrando así comunicarse.
- Los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación “son un conjunto de recursos, sistemas o estrategias dirigidos a facilitar la comprensión y la expresión del lenguaje de personas que tienen dificultades en la adquisición del habla y/o en la escritura, y su finalidad es la de aumentar el habla o sustituirla.
- Los sistemas alternativos de comunicación reemplazan al lenguaje oral cuando este está ausente o es muy poco comprensible, en este caso, las señas con las manos reemplazan el habla.
- los sistemas aumentativos se complementa el lenguaje oral para lograr la comprensión de lo que se quiere comunicar.
- Los componentes son: Sistema de comunicación por intercambio de imágenes (PECS), por forma de acceso (intercambio) y de soportes (tablero de imágenes).
- Se clasifican en: Sistemas aumentativos y alternativos de Comunicación (SAAC) con apoyo externo y Sistemas aumentativos y alternativos de Comunicación (SAAC) sin apoyo externo



Aplicación en la práctica

Retomemos el caso inicial de este fascículo para analizarlo y reflexionar sobre el mismo:

Federico tiene once años y presenta discapacidad intelectual moderada. Él se incorporará al quinto grado de primaria en una I.E. de EBR. En ese contexto, el docente del aula conversa con la directora acerca de cómo atender las necesidades de Federico. Durante la conversación, el docente comenta lo siguiente:

“Creo que la presencia de Federico le hará bien a sus compañeros, pues, al interactuar con él, ellos comprenderán mejor cómo es vivir con discapacidad. Sin embargo, los estudiantes que presentan discapacidad intelectual moderada muestran muchas dificultades para resolver las tareas propuestas. Entonces, para él hay que plantear actividades sencillas que sí pueda realizar. Por ejemplo, colorear o recortar figuras. Y, si desea salir al patio durante la clase, hay que permitirle para que se sienta a gusto”.

El comentario del docente responde a un modelo de atención a las personas que presentan discapacidad. ¿Cuál es ese modelo?

- a. Modelo de segregación.
- b. Modelo de integración.
- c. Modelo de inclusión.



Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Vamos a analizar el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente.

- **En relación con el caso presentado:**

Federico tiene once años y presenta discapacidad intelectual moderada. Él se incorporará al quinto grado de primaria en una I.E. de EBR. En ese contexto, el docente del aula conversa con la directora acerca de cómo atender las necesidades de Federico. Durante la conversación, el docente comenta lo siguiente:

“Creo que la presencia de Federico le hará bien a sus compañeros, pues, al interactuar con él, ellos comprenderán mejor cómo es vivir con discapacidad. Sin embargo, los estudiantes que presentan discapacidad intelectual moderada muestran muchas dificultades para resolver las tareas propuestas. Entonces, para él hay que plantear actividades sencillas que sí pueda realizar. Por ejemplo, colorear o recortar figuras. Y, si desea salir al patio durante la clase, hay que permitirle para que se sienta a gusto”.

El caso presentado tiene como finalidad, atender las necesidades de Federico una vez que se incorpore al aula de quinto grado de primaria.

Recordemos que los modelos de atención son tres, de segregación, de integración y de inclusión, y las acciones que realicen los docentes determinarán cuál de los modelos es el que pone en práctica con sus estudiantes.

En el modelo de segregación las personas con discapacidad viven separadas de aquellas llamadas “normales”. Por ello, se tenía escuela para las personas con discapacidad y para las que no tenían discapacidad.

El modelo de integración admite el ingreso a las escuelas de EBR, pero las agrupa en un aula exclusiva para ellos, dado que se tiene la idea que la persona con discapacidad debe adaptarse a la escuela y no al revés. Por último, el modelo de inclusión, en el que todos los estudiantes con discapacidad o sin ella, reciben las ayudas que necesitan y la escuela se adapta a las necesidades de sus estudiantes.

- **En relación con la pregunta o instrucción**

¿Cuál es ese modelo de atención que considera la maestra?

Se requiere analizar la concepción que tiene la docente acerca de la atención a la discapacidad, y que se refleja en la comunicación que tiene con la directora. Y a partir de ello seleccionar uno de los tres modelos que responden a esta concepción del docente.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre los modelos de atención de la discapacidad: el modelo de segregación, de integración y el de inclusión. (Subtítulo 1.5 Barreras para el aprendizaje y la participación)

En el caso que se plantea, a pesar de haber llegado hasta el enfoque inclusivo, aún hay situaciones de discriminación. De allí, que esto se constituye en barrera para el aprendizaje y la participación.

- **Retroalimentación de cada una de las alternativas**

Alternativas	Retroalimentación
a. Modelo de segregación	Vuelve a intentarlo. La situación se enmarca dentro de un proceso de inclusión de un estudiante con discapacidad intelectual moderada a la escuela regular. El modelo de segregación no incluye, sino excluye a la persona con discapacidad, no le permite ser matriculado en la escuela. Es por ello que este modelo no responde a este caso.

Alternativas	Retroalimentación
b. Modelo de integración	Bien. Es la alternativa correcta. En la situación se observa que el estudiante es aceptado en la escuela de básica regular, es decir, va a compartir un mismo espacio con otros estudiantes de educación básica regular. Sin embargo, el comentario del docente refleja que su modelo de atención respecto a las personas con discapacidad corresponde al de integración. El docente presenta barreras hacia el estudiante de tipo actitudinal, puesto que expresa sus bajas expectativas sobre el estudiante y de sus posibilidades de aprendizaje proponiendo actividades sencillas, sin esbozar el esfuerzo de que la escuela se adapte a las necesidades del estudiante.
c. Modelo de inclusión	Vuelve a intentarlo. La situación abre la oportunidad de la inclusión de Federico a una escuela de EBR. Aparentemente, el estudiante es aceptado y tendrá las mismas oportunidades que sus compañeros. Sin embargo, vemos que no es así porque su docente tiene una barrera actitudinal por la que el estudiante no podrá acceder a las mismas actividades de sus compañeros.

Es momento de poner en práctica lo aprendido. Toma en cuenta los conocimientos compartidos y resuelve



¡Ahora te toca a ti!

los siguientes casos de la práctica docente:

Caso 1:

Jorge es un estudiante de siete años que presenta parálisis cerebral y se moviliza en silla de ruedas. Él se incorporará al aula de segundo grado de primaria en una I.E. de EBR durante el segundo bimestre. Luego de realizar un taller de sensibilización con los estudiantes, la docente coordina con la especialista del SAANEE respecto de cómo presentar a Jorge a sus compañeros.

En el marco del enfoque inclusivo, ¿cuál de las siguientes acciones es pertinente que realice la docente para presentar a Jorge a sus compañeros?

- Decirles lo siguiente: “Jorge tiene siete años y va a formar parte del aula. Él está muy interesado en conocerlos”. Luego, pedirle a Jorge que comente qué le gusta hacer, y orientar la conversación entre él y sus compañeros acerca de sus intereses comunes.
- Decirles lo siguiente: “Jorge tiene siete años y se moviliza en silla de ruedas; por tanto, necesita ayuda para desplazarse. ¿Quién quiere ayudarlo?”. Luego, organizar a los voluntarios de modo que Jorge cuente siempre con alguien que lo apoye.

- c. Decirles lo siguiente: “Jorge tiene siete años y presenta discapacidad física. Por eso, vamos a recibirlo con mucho cariño. Así, él se sentirá más contento”. Luego, proponerles realizar un compartir de bienvenida para su nuevo compañero.

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Vamos a analizar el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente.

- **En relación con el caso presentado:**

Jorge es un estudiante de siete años que presenta parálisis cerebral y se moviliza en silla de ruedas. Él se incorporará al aula de segundo grado de primaria en una I.E. de EBR durante el segundo bimestre. Luego de realizar un taller de sensibilización con los estudiantes, la docente coordina con la especialista del SAANEE respecto de cómo presentar a Jorge a sus compañeros.

El caso presentado tiene como fin identificar, en un contexto real, las acciones que corresponden al modelo de inclusión que debe tener en cuenta una docente de una escuela de EBR para la atención de un estudiante con parálisis cerebral. Se identifica que tiene una primera acción de sensibilización con sus estudiantes: la docente coordina con el equipo de SAANEE en busca de la atención más pertinente a la situación presentada y que es clave en un trabajo interdisciplinario y de atención a los estudiantes.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

En el marco del enfoque inclusivo, ¿cuál de las siguientes acciones es pertinente que realice la docente para presentar a Jorge a sus compañeros?

Se requiere analizar cada una de las tres alternativas para determinar cuál de las acciones es la más pertinente a realizar por la docente para la atención a Jorge, y que refleje de manera pertinente el enfoque inclusivo.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos del modelo inclusivo y las barreras de aprendizaje (subtítulo 1.5 Barreras para el aprendizaje y la participación)

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. Decirles lo siguiente: “Jorge tiene siete años y va a formar parte del aula. Él está muy interesado en conocerlos”. Luego, pedirle a Jorge que comente qué le gusta hacer, y orientar la conversación entre él y sus compañeros acerca de sus intereses comunes.
b. Decirles lo siguiente: “Jorge tiene siete años y se moviliza en silla de ruedas; por tanto, necesita ayuda para desplazarse. ¿Quién quiere ayudarlo?”. Luego, organizar a los voluntarios de modo que Jorge cuente siempre con alguien que lo apoye.
c. Decirles lo siguiente: “Jorge tiene siete años y presenta discapacidad física. Por eso, vamos a recibirlo con mucho cariño. Así, él se sentirá más contento”. Luego, proponerles realizar un compartir de bienvenida para su nuevo compañero.

Caso 2:

En relación con el desarrollo del lenguaje hablado del niño que presenta TEA, ¿Qué característica debe presentar una repetición para que sea considerada una posible ecolalia?

- Repetición involuntaria de sílabas, palabras o frases.
- Repetición de palabras sustituyendo letras o sílabas.
- Repetición de palabras o frases con su entonación original.

Fuente: Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.

<https://acortar.link/CiXBpY>

Vamos a analizar el caso y sus alternativas para poder identificar la respuesta correspondiente.

- **En relación con el caso presentado:**

En relación con el desarrollo del lenguaje hablado del niño que presenta TEA, ¿Qué característica debe presentar una repetición para que sea considerada una posible ecolalia?

El propósito es de reconocer las características que presente un niño con TEA, con respecto al lenguaje hablado.

- **En relación con la pregunta o instrucción:**

¿Qué característica debe presentar una repetición para que sea considerada una posible ecolalia?

Se requiere analizar cuál de las tres alternativas presenta las características de repetición relacionadas a una posible ecolalia, que comúnmente se presenta en las personas con TEA.

Recordemos que la ecolalia afecta la capacidad simbólica y la comprensión de los significados de los conceptos. Además, se presentan dos tipos de la ecolalia: la inmediata y la tardía.

- **¿Qué conocimientos debemos aplicar para responder la pregunta?**

Para identificar la alternativa correcta se requiere aplicar conocimientos sobre Las dificultades comunicativas particularmente referidas a la comprensión y el habla (subtítulo 1.8)

- **Marca la alternativa que consideres adecuada:**

Alternativas
a. Repetición involuntaria de sílabas, palabras o frases.
b. Repetición de palabras sustituyendo letras o sílabas.
c. Repetición de palabras o frases con su entonación original.



Referencias

- Albuérne, S y Pino, M.J (2013). *Apoyo a la comunicación*. Ediciones Aravaca.
- Angiono, V. (2019). Breve Reseña sobre conceptos de Comunicación, Lenguaje, Habla y Aprendizaje. En Angiono, V, Coscueta, M y Fernández, M.C. (Eds.). *Manual de los trastornos de la comunicación, el lenguaje y el habla: una mirada interdisciplinaria en niños y adultos*. (pp. 17-26) Editorial Brujas.
- Booth y Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. UNESCO.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000138159>
- Covarrubias, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación. Una propuesta para su clasificación. En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L.García Leos (coords.), *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135-157). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
https://seduc.edomex.gob.mx/sites/seduc.edomex.gob.mx/files/files/alumnos/educaci%C3%B3n%20especial/23-TP04_2_05_Covarrubias.pdf
- Cristancho, S. (2019). Cartilla Barreras para el aprendizaje y la participación.
<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19472>
- Cuevas, L. (2022) *Aplicación de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación* (2. ed.). IC Editorial.
- De Castro, M., Neto, L., Laudelino, A., Cortez, S. y García, L. (2018). El fenómeno del lenguaje de la ecolalia en los trastornos del espectro autista y el derecho y los desafíos de la educación inclusiva. *Revista de Investigación y Cultura*. Volumen 7(2). pp. 9-13.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6586428>
- Decreto Supremo N°007-2021-MINEDU. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED . 11 de mayo del 2021
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/2138240-007-2021-minedu>
- Deliyore-Vega M.R. (2018). Comunicación alternativa, herramienta para la inclusión social de las personas en condición de discapacidad. *Revista Electrónica Educare*, (22), (1), pp. 271-286.
<https://www.redalyc.org/journal/1941/194154980012/html/>
- Deliyore-Vega M.R. (2018). Comunicación Alternativa y Comunicativa, acciones y reflexiones para romper el silencio en las aulas.
<http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/handle/123456789/484>
- Echitea, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea.
- Elizondo, C. (2020). *Hacia la inclusión educativa en la Universidad: diseño universal para el aprendizaje y la educación de calidad*. Ediciones Octaedro.

- Guerra, P. (2019). Una revisión panorámica al entrenamiento de las habilidades blandas en estudiantes universitarios. *Psicología Escolar y Educativa*, vol. 23.
<https://doi.org/10.1590/2175-35392019016464>
- Instituto Nacional de Aprendizaje. (2018). *Manual de ética y conducta del INA*.
https://www.ina.ac.cr/AcercaINA/Documentos%20compartidos/Reglamentos/06-manual_etica_conducta_ina_2019.pdf
- Ministerio de Educación. (2013). *Qué y Cómo aprenden nuestros niños y niñas de 3 ,4 y 5 años en contextos bilingües. Rutas de aprendizaje*.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/3732>
- Ministerio de Educación. (2017). *Currículo Nacional de Educación Básica*.
- Minedu (s. f.). Evaluaciones Anteriores.
<https://acortar.link/CiXBpY>
- Ministerio de Educación. (2021) *Eliminando Barreras para el aprendizaje y la participación*. [Diapositiva en Power Point].
<https://www.dreayacucho.gob.pe/storage/paginas/2021/archivos/pjSXVohZQM3YKpEhXmawO1v9Z7WM2iOE9SPELETx.pdf>
- Niño, V. (2011). *Competencias en la comunicación Las prácticas del discurso* (3°. Ed). Bogotá. Ecoe, ediciones.
- Parra, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *Revista isees* N° 8, p. 73-84
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3777544.pdf>
- Ruiz, E. (2019). *Somos amigos en la escuela. Guía para promover la empatía y la inclusión*. Unicef.
https://www.unicef.org/ecuador/media/3886/file/Ecuador_guia_inclusion_empatia.pdf.pdf
- Ruiz, M. (2010). *Didáctica del enfoque comunicativo*. Instituto Politécnico Nacional.